

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 21.000 euros al Banco de Alimentos para atender a las personas más necesitadas

La distribución se realizará a través de entidades benéficas

Martes, 30 de septiembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha destinado 21.000 euros al Banco de Alimentos para atender a las personas más necesitadas de la Comunidad Foral, y que distribuirá los víveres a través de entidades benéficas.

Así se recoge en un convenio suscrito hoy al efecto entre el consejero de Desarrollo Rural, Medio

Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza y Gregorio Yoldi, en representación de la Fundación Banco de Alimentos de Navarra

Dichas entidades benéficas repartirán los alimentos de forma gratuita, bien mediante su consumo directo en los locales de la entidad, o entregándolos directamente a las personas beneficiarias.

Se entiende por personas más necesitadas las personas físicas, familias o agrupaciones compuestas por estas personas, cuya situación de dependencia social y financiera esté constatada o reconocida en función de los criterios establecidos.

En concreto, se dará prioridad a aquellos individuos o grupos familiares especialmente vulnerables por la dificultad para afrontar por sí mismos la situación de precariedad en que se encuentren, como grupos familiares con menores o ancianos a su cargo, familias monoparentales, discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, personas incapacitadas para el trabajo o enfermas por toxicomanías o VIH, menores en situación de desamparo, mujeres maltratadas, minorías étnicas, inmigrantes, refugiados, asilados, exreclusos, transeúntes y ancianos perceptores de las pensiones más bajas.



El consejero Esparza (dcha) y Yoldi, firmado el convenio.